

LA RONDA CAMPESINA EN JAÉN EN EL NORTE DEL PERÚ¹

Leif Korsbaek², Marcela Barrios Luna³ & Élar Calle Huamán⁴

1 Introducción

Nos encontramos en una profunda crisis en el neoliberalismo pero, ya que los antropólogos somos románticos y reaccionarios, y hemos inventado el concepto del “presente etnográfico”, no nos hemos dado cuenta de la enredada dialéctica que relaciona el aspecto exótico de lo cultural con el aspecto trágicamente social de la pobreza. Como se ha señalado en otras publicaciones, hemos llegado al extremo de que los miembros de comunidades indígenas y campesinas han tenido que organizarse para defenderse contra el estado, el cual tiene como obligación y compromiso defender sus derechos.

El punto de partida es el estado que en determinadas condiciones en el capitalismo periférico se ha manifestado como un estado canalla, en palabras de Chomski o, como se caracteriza en México, un estado fallido que no cumple lo prometido en su constitución: garantizar los derechos políticos y humanos de sus ciudadanos.

¹ El presente texto, que es producto del Proyecto de Investigación “Tres Regiones” que Leif Korsbaek coordina en el Posgrado de Antropología Social de la ENAH, tiene una historia algo enredada. Los datos provienen de una primera breve estancia de Leif Korsbaek en Jaén en 2010, luego una estancia de trabajo de campo de un poco menos de un mes de Leif Korsbaek y Marcela Barrios Luna en marzo-abril 2011. El texto tal como resultó de estas estancias fue aprobada como ponencia para el X Congreso Argentino de Antropología, a celebrarse en Buenos Aires, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, y ya se había subido al internet, cuando se enfermó Leif Korsbaek y la presentación en el Congreso se tuvo que cancelar. Finalmente se completo el trabajo de campo de Leif Korsbaek y Marcela Barrios Luna con una estancia de un poco menos de un mes en marzo-abril de 2012. De mucha importancia es la información proporcionada por Elar Calle Huamán, que es residente en Jaén y lleva años trabajando con la ronda campesina allá. Queremos aprovechar la oportunidad para agradecer el apoyo de Gina Gaona, Juan Rufasto, Héctor Gustavo Bueno Delgado, de la VIMA, así como de Juan Manuel Estela e Idelso Hernández, de la ronda campesina en Jaén, y de David Flórez Boza, de otro contexto, más un enorme número de personas que nos han apoyado con información y con su confianza. Finalmente, diferentes versiones de este texto han sido presentadas como ponencias en el VI Congreso Nacional de Antropología que se celebró en Puno, Perú, del 2 al 5 de octubre de 2012, y en el homenaje a Leif Korsbaek que se celebró como parte de las Jornadas Internacionales Lascasianas que se celebró del 14 al 16 de noviembre de 2012.

² Antropólogo Social de la Universidad de Copenhague, Dinamarca, Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, Profesor-Investigador del posgrado de Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH). Nacionalidad danesa, residente en México desde hace más de 30 años.

³ Licenciada en Economía por la UNAM, Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), junto con Leif Korsbaek coordina el Diplomado “Justicia y Pluralismo”, UNAM/ENAH.

⁴ Profesor peruano de Jaén, desde hace cuatro años colabora con VIMA, Vicaría de Medio Ambiente en Jaén, encargado de asuntos de la ronda campesina.

En el contexto mesoamericano, en México y Guatemala, se ha estudiado intensamente la institución conocida como el sistema de cargos⁵ pero, bajo el impacto del neoliberalismo se ha venido desarrollando una serie de instituciones de resistencia cultural: en México, la policía comunitaria en Guerrero⁶, en Colombia, la guardia tribal⁷, y en el Perú la institución conocida como la ronda campesina⁸.

Pensamos⁹ que la antropología, que es la única disciplina que sistemáticamente estudia la alteridad¹⁰, y que en particular estudia las articulaciones del mundo moderno y del mundo tradicional¹¹ en el capitalismo periférico¹², puede contribuir significativamente a entender los orígenes, la dinámica y las consecuencias de la crisis.

Existe ya una serie de descripciones etnográficas de la ronda campesina en diversas partes del Perú, pero en lo siguiente será presentado un caso particular de la ronda campesina, que encontramos en la provincia de Jaén en el norte de la región de Cajamarca, la cuna de la ronda campesina¹³.

Es el objetivo de este texto acercarnos a una imagen “redonda” de la ronda campesina en una serie de comunidades campesinas, relacionando lo trágicamente social con lo llamativamente cultural, en el contexto de una situación políticamente extrema del neoliberalismo que obliga a los campesinos a defenderse contra el estado neoliberal.

⁵ Los textos clásicos del sistema de cargos se encuentran en Korsbaek, ed., 1996, que incluye una definición genérica de esta institución y una bibliografía razonablemente completa, y se encuentra en vías de publicación una “Introducción crítica al sistema de cargos” (Korsbaek, ed., en prensa). Una posterior publicación, con énfasis en la etnografía es Korsbaek & Cámara, eds., 2009.

⁶ La policía comunitaria.

⁷ Véase Sandoval,

⁸ El capitalismo periférico es

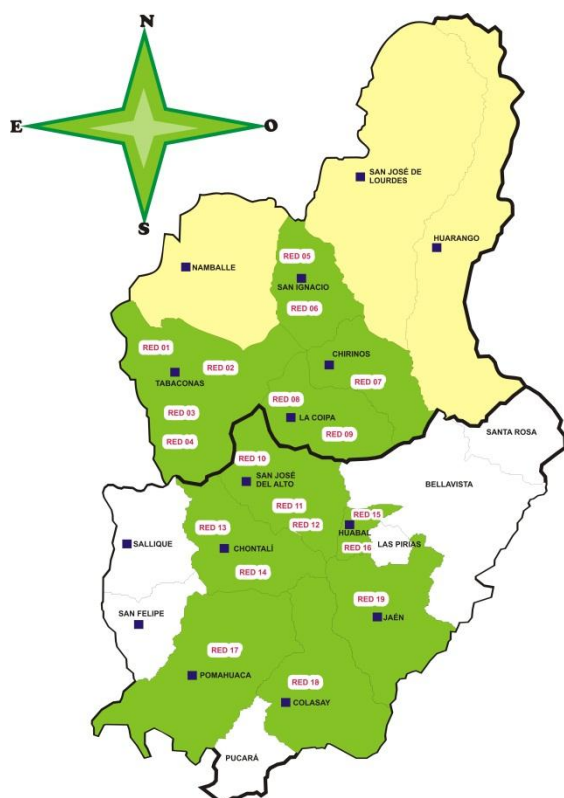
⁹ Leif Korsbaek presentó en septiembre de 2010 en el IV Congreso Internacional de Sociología en Ensenada, junto con el sociólogo cubano José Neira, una ponencia en la cual postularon que la crisis tiene las mismas características en México y en Cuba, a pesar de las profundas y bien conocidas diferencias entre los dos sistemas en todos los aspectos (Korsbaek & Neira, 2011).

¹⁰ En Korsbaek, 2009 se define la antropología como “” (p. ...).

¹¹ El mundo moderno y el tradicional han sido definidos así: “” (Korsbaek, ...).

¹² El capitalismo periférico es “” (Korsbaek, ...).

¹³ Aquí es el lugar para mencionar que el presente texto forma parte de los productos de un proyecto de investigación más grande que coordina Leif Korsbaek bajo el título de “Tres regiones”, del cual ya han sido publicadas varias etnografías: de la ronda campesina en general (LK Ivan), de Los diferentes tipos de ronda campesina (LK, tipos) de los fundamentos legales de la ronda campesina (LK fundamentos), de la ronda campesina en La Toma en Cajamarca (LK & Carlos), de la ronda campesina en Ccarhuayo (LK Ra Ximhai), y se está terminando el manuscrito de una artículo acerca de la guardia tribal entre los nasa y los guambianos en el Valle del Cauca en el sur de Colombia.



MAPA DE JAÉN Y SAN IGNACIO

2 Cajamarca y Jaén

No se puede entender la dinámica de la comunidad y sus instituciones de defensa sin una descripción de la misma, pero el espacio a nuestra disposición nos permite solamente una descripción absolutamente taquigráfica.

Cajamarca, el departamento¹⁴ donde se encuentra la provincia de San Marcos, se encuentra en el extremo norte del Perú, llegando hasta la frontera con Ecuador; el departamento cubre un territorio de 33,318 km², y su población fue en 1972 de 919,161 personas, en 1981 de 1,063,474, en 1993 de 1,297,835 y en 2002 de 1,498,567 personas, dando a esta última fecha una densidad de 44,98 personas por km².

Partiendo del retrato colectivo de “los de Cajamarca”¹⁵, es decir de Pizarro y sus compañeros españoles que en 1532 apresaron al inca Atahualpa en los Baños del Inca en las afueras de la capital de Cajamarca y el estudio de la escasa supervivencia de la cultura quechua, tomando en cuenta que la parte norte del imperio incaico fue la parte que más

¹⁴ Perú está dividido en 24 regiones (que también se llaman departamentos).

¹⁵ Lockhart, 1986.

tenazmente se opuso a la invasión española¹⁶, entonces se nos perfila un etnocidio de dimensiones parecidas al caso de Mesoamérica¹⁷: las comunidades habitadas por hablantes del quechua en el departamento son hoy pocas. Cabe mencionar que en aquella ocasión, en 1532, se estableció una tradición que desde entonces ha sido una de las características del Estado peruano (y de otros tantos estados) en su relación con los campesinos y los indígenas, que es una de las fuentes del origen de la ronda campesina: el no cumplir sus promesas y las obligaciones expresadas en la Constitución y demás leyes.

En 1949 se hace un paso que será el primer movimiento hacia el peso principal en la economía de Cajamarca: se instaló la empresa trasnacional de Suiza Nestlé en Cajamarca.

Cajamarca se presenta hoy como una especie de Suiza peruana, pues el paisaje está dominado por las vacas y la producción láctea: “la especialización lechera de la región data de la primera década del siglo XX, cuando el hacendado Julio Cacho Gálvez, de la hacienda Polloc, inició la importación de vacas lecheras de la raza morena de los Alpes, provenientes de Argentina. En la segunda década del siglo XX, el hacendado Alejandro Castro Mendivil, propietario de la hacienda La Colpa, también empezó a importar ganado extranjero, esta vez vacas lecheras de la raza Friesen Holstein, de los Países Bajos y de Argentina”¹⁸.

En 1964 promulgó el presidente Belaunde Terry una reforma agraria que no satisfacía a nadie, los campesinos tuvieron que esperar hasta 1969, a que el entonces presidente el general Velasco Alvarado proclamara una reforma agraria (que estableció el límite de tierras en la sierra en 150 hectáreas, y solamente 30 hectáreas de tierras irrigadas) que sí satisfizo a los sin tierra y acabó con la larga historia de la hacienda. Esta reforma agraria fue particularmente efectiva en la región de Cajamarca y la dejó en la situación en la cual la encontramos hoy: una región sin haciendas en la cual los campesinos son pequeños propietarios libres.

En los años 1980, la organización maoísta de Sendero Luminoso, de cuyo origen escribe un autor que “el primer recuerdo que guardo de mi país es la imagen de varios perros callejeros colgados de los postes del centro de Lima. Algunos habían sido ahorcados ahí mismo, en los postes, pero la mayoría había muerto antes. Un par de ellos estaban abiertos en canal. Otros tenían el pelaje pintado de negro. Al principio, la policía temía que sus cuerpos ocultasen bombas, pero no era el caso. Sólo llevaban encima carteles con una leyenda

¹⁶ Murra, 2004.

¹⁷ Véase Scott & Borah, 1977-80.

¹⁸ *Cajamarca competitiva. Capítulo IV, p. 2.*

incomprensible siniestra: *Deng Xiao Ping, hijo de perra*”¹⁹. El movimiento de Sendero Luminoso que era maoísta, cuyo peor enemigo era Deng Xiao Ping, hizo sentir su violencia relativamente poco en la región de Cajamarca, pero sí tenía presencia en las provincias de Cajabamba, Celendín y San Marcos, en el sureste de la región, tal vez por su colindancia con regiones selváticas en los departamentos de Amazonas y San Martín.

Jaén es la provincia de mayor peso económico en la región de Cajamarca, a pesar del hecho de que la Ciudad de Cajamarca es formalmente el centro administrativo (la “capital”) de la región.

En la provincia de Jaén hay doce distritos, cada uno con su propio gobierno local, pero también con su propia organización de ronderos campesinos:

Jaén
 Bellavista
 Sallique
 San Felipe
 Huabal
 Chontalé
 Las Pirias
 Pucará
 Pomahuaca
 Colasay
 San José del Alto
 Santa Rosa

3 La ronda campesina (op paa 5 sider).

Históricamente, la ronda campesina nace exactamente en Cajamarca: “A mediados de la década de mil novecientos setenta, en el departamento de Cajamarca ubicado en la sierra norte del Perú, se comenzaron a organizar grupos de protección y vigilancia, para el control de robos que efectuaban bandas organizadas de abigeos. Así surgieron las rondas campesinas”²⁰.

Más precisamente, “la primera ronda se fundó en Cuyumalca, estancia contigua a la ciudad de Chota, a las 2 p. del 29 de diciembre de 1976. Esta histórica decisión la tomaron los padres de familia de la escuela, y fue ratificada en días siguientes por todas las familias de

¹⁹ Roncagliolo, 2007: 21.

²⁰ Flórez, Churats y Laats, s. f.: 1.

Cuyumalca. El Nombre original fue *Rondas Nocturnas*²¹, como se desprende del Acta Histórica de la Fundación que reza como sigue: “En la estancia de Cuyumalca, siendo las 2:00 pm. del día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta seis, reunidos los ciudadanos de dicha comunidad, luego de intercambio de ideas se llegó al acuerdo de organizar “Rondas Nocturnas” para defender los intereses del centro educativo y de toda la comunidad a consecuencia de los continuos robos que se vienen suscitando en agravio de dicho centro y de algunos vecinos”.

, que se convirtieron en el producto de la reacción de la población campesina ante la incapacidad del Estado para resolver sus problemas por razones como, la escasez de personal y la corrupción e inaccesibilidad para administrar justicia en diversas zonas del país. Posteriormente el Estado estimuló la constitución de los comités de autodefensa como estrategia para combatir el terrorismo y el narcotráfico. En el Perú se vivían momentos de grave crisis económica y ésta se advertía con más fuerza en las zonas rurales, en donde los abigeos habían logrado imponerse frente a la población y sus autoridades locales (jueces, policías y fiscales) quienes en algunos casos actuaban en complicidad con los abigeos. Del mismo modo el robo entre vecinos recrudeció. Ambos hechos perjudicaban gravemente la situación del campesino.

. Esta acta tiene la finalidad de organizar a la comunidad y solicitar la licencia respectiva a fin de que sea posible comprar sus armas.

El encargado de organizar las rondas será el Teniente Gobernador, quien previo empadronamiento de la ciudadanía, distribuirá el personal; será también el encargado de seguir los trámites correspondientes para el buen desempeño de sus funciones.

Con lo que se dio por terminado el acta siendo las 3:15 pm.

Copia de la presente acta será remitida a las autoridades respectivas de la provincia a fin de solicitar garantías y parejas de Guardias Civiles cuando el caso lo requiera. Asimismo, la comunidad acordó dirigirse, mediante un memorial, al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque pidiendo el nombramiento de un juez único de primera nominación por intermedio del juez instructor de nuestra provincia.

²¹ Rojas, 1990: 89, de donde proviene también el siguiente documento citado. Firmaron legiblemente en las dos páginas seguidas del cuaderno donde está el acta, los siguientes ciudadanos: José Isael Idrogo Marín, Artidoro Huanambal, Arturo Díaz Campos, César Benavides Mejía, Aladino Burga Huanambal, Santos Saldaña Gálvez, José Oblitas C., Octavio Benavides H., Régulo Oblitas Herrera, Clodomiro Idrogo Marín (Siguen trescientas firmas).

“Las rondas se plantean como una respuesta organizada y efectiva para combatir el robo y el abigeato. Su eficacia hizo por tanto que esta experiencia se expandiera rápidamente, en un principio por las zonas aledañas, para luego ser promovidas en otras partes, como fue el caso del sur del país en donde la iglesia y las ONGs de alguna manera favorecieron la difusión de esta experiencia”²².

Acerca del origen sociológico de la ronda no hay consenso. Según algunos, “en las rondas parecen confluir tres vertientes institucionales: las guardias de las haciendas por su función, la comunidad campesina, por su organización, y el servicio militar obligatorio, como requisito para ejercer algunos roles”, según otros, “es posible afirmar que no existe sino un solo fenómeno – a diferencia de lo que creen algunos estudiosos de las rondas – que se puede considerar como antecedente de esta organización: las guardias campesinas de las haciendas, encargadas por el hacendado de vigilar su propiedad y de perseguir a los abigeos”²³.

Desde el momento de creación de la primera “ronda nocturna” en Chota en 1976, **las rondas campesinas se multiplicaron** con una sorprendente rapidez, y puede ser que “el efecto de demostración de las primeras rondas esto es, su inesperada eficacia para combatir el abigeato, puede considerarse como el factor de impulso más importante para explicar su masiva aceptación y su rápida difusión en todo el departamento de Cajamarca”²⁴, y al principio de los años 1990 leemos que “actualmente se calcula que en la sierra norte, en Cajamarca y Piura, existen más de 3,500 rondas que aglutinan alrededor de 280,000 ronderos”²⁵.

“La Federación Provincial de Rondas Campesinas de Cajamarca reportaba entre 1987 y 1989, que sus rondas afiliadas resolvieron más de 12.000 casos: 600 de abigeato, 500 de robo, 2.800 disputas familiares, 2.900 de orden público, 3.500 de problemas de tierra y aguas, 400 de caminos, 1.600 de deudas y 400 de brujería. Aún si las cifras no fuesen exactas, la cantidad de casos es contundente”²⁶.

Es imposible tratar el problema de las rondas campesinas sin tocar la violencia en el Perú, un problema que se encuentra a la raíz del surgimiento de las mismas rondas campesinas. En la p. 47 del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

²² Flórez, Churats y Laats, s. f.: 1.

²³ Zarzar, 1991: 108. En varias otras ocasiones (entre otros lugares, en Korsbaek, 2005) he señalado que “los antropólogos somos particularmente torpes en nuestro tratamiento del factor tiempo”, y creo que esta debilidad ha afectado también nuestra capacidad para captar la dinámica presente en el nacimiento de las rondas campesinas.

²⁴ Zarzar, 1991: 109.

²⁵ Vargas & Montoya, 1993: 71, haciendo referencia a Degregori, 1992: 431.

²⁶ Rojas & Gitlitz, 1997: 3.

(“Reformas Institucionales”) “pacificadores para unos, asesinos para otros, son inquietud para todos”.

Pero, más específicamente de la ausencia del estado, pues la ronda campesina tiene su origen en una situación donde priva “la inexistencia de una relación entre la realidad y la norma; este problema es sustancial, puesto que el objetivo principal del Derecho (regular las relaciones sociales) se ve truncado desde su origen, quedando así con un contenido meramente declarativo”²⁷. Es decir, que la ronda campesina nace en un ambiente donde el estado de la manera más obvia no cumple siquiera mínimamente sus obligaciones para con una parte de la población, en este caso la parte más indefensa y descubierta en el espacio rural, los campesinos, y se puede considerar netamente como una institución de defensa de las comunidades campesinas contra el estado. Con la anterior observación podemos plantearnos la pregunta acerca de la relación orgánica entre los avances del neoliberalismo, con su manifiesta etnocentrismo y desatención a lo que en la revolución mexicana ha sido bautizado “la justicia social”, y “su masiva aceptación y su rápida difusión” de la ronda campesina como institución de autodefensa de la comunidad campesina, indígena o no.

Una fruta de esta violencia fue el surgimiento de los Comités de Autodefensa (CAD), que tiene una relación profundamente diferente con el estado y la sociedad civil, pues “El DL 741 (noviembre de 1991) que los reconoce, y el DS 077-92, que establece su reglamentación, determinan el carácter transitorio de los CAD. En el Art. 1º del DL 741 se lee “Reconózcase a los Comités de Autodefensa, como organizaciones de la población surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa de su comunidad, evitar la infiltración terrorista, defenderse de los ataques de éstas y apoyar a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú en las tareas de pacificación, cuya característica es la de ser transitorias”²⁸.

En ocasiones, los representantes de los CAD se han manifestado sobre lo siguiente:

- a) reclaman para sí la principal actoría en la lucha contra el senderismo, aunque reconocen el apoyo brindado por las Fuerzas Armadas, tanto en armas como en entrenamiento,
- b) subrayan su sacrificio,
- c) se sienten el sector de la población rural más perjudicado
- d) muestran un claro resentimiento ante la falta de reconocimiento de la sociedad por la labor que cumplieron
- e) no pocos de los líderes y “comandos” de los CAD fueron acusados judicialmente por delitos
- f) expresan una clara posición en contra de los organismos de derechos humanos

²⁷ Hartmani, Moscoso & Urteaga, 19..: 63.

²⁸ Tapia, 2003: 49

g) consideran que estos organismos fueron parciales y solo defendieron los derechos humanos de los subversivos

Estado, Natalia Sierra

En una discusión reciente acerca de la justificación y los posibles excesos de la ronda campesina se señala que

“definitivamente, las Rondas Campesinas (RC) no nacieron para violar los derechos humanos, sino muy por el contrario, para proteger los *derechos fundamentales de la población rural campesina*, ante el abuso y la crueldad sobre todo de las bandas de abigeos que roban el escaso patrimonio de los campesinos como es su ganado; y ante la incapacidad e inmovilismo del sistema de administración de justicia (jueces, fiscales, policías), para proteger los derechos fundamentales de la población campesina. La Constitución Política ha reconocido un conjunto de derechos fundamentales para todos los ciudadanos peruanos, incluyendo la población rural, sin embargo, no ha previsto mecanismos en el caso que el Estado no esté en la capacidad de protegerlos y tutelarlos (artículo 44° de la Constitución). Nos estamos refiriendo al 35% de población (sobre todo rural) que según las investigaciones realizadas, *no tienen en su inmensa mayoría* acceso a la justicia. En esos casos, la población campesina, cansada de esperar una actuación del estado, y ante la incapacidad de contratar vigilancia privada, ha decidido organizarse en rondas campesinas. Las rondas campesinas y la justicia comunal han surgido como un instrumento para garantizar la protección, la vigencia y el ejercicio de un conjunto de derechos fundamentales consagrados por nuestra Carta Política, ante la ausencia del Estado. En efecto, frente al robo de ganado por parte de los abigeos, la RC sirve para proteger el *derecho de propiedad* de los campesinos. Frente a las golpizas y hasta los asesinatos de éstos por parte de los abigeos, cuando los primeros se oponen a sus robos e intentar defender su ganado, la RC sirve para tutelar el *derecho a la vida, a la salud, y a la integridad psíquica y física*. Incluso, muchas veces los abigeos secuestran campesinos y violan sexualmente mujeres campesinas. Ante estos hechos, la RC sirve para reivindicar su *derecho a la libertad individual y sexual*”²⁹.

Cuando la prensa trata las rondas campesinas, con frecuencia se hace con tintes amarillistas y con un fuerte énfasis en lo escandaloso, y tal vez con escasa atención a la verdad – que a la prensa amarilla le parece aburrida, como en el siguiente reportaje:

²⁹ Juan Carlos Ruiz Molleda: “Rondas campesinas: ¿Violadores o defensores de derechos humanos?” en Justicia Viva Mail, N° 176, 17 de marzo del 2005, p. 1.

Recientemente “el día cinco de noviembre de 2007, la Segunda Sala Penal de la Provincia de San Román, Juliaca, efectuó la audiencia de la lectura de sentencia del Proceso Judicial No. 010-2005, página 9, seguido por el delito de secuestro u otro, en contra de dos ronderos de la Ronda Campesina de Santa Rosa (Atilio Ancco Chihuahua y Saturnina Bernardina Italanocca) en agravio de Leonardo Conde Lima y el Estado. Este nuevo fallo consolida y ratifica una vez más posiciones jurisdiccionales manifestadas en sentencias anteriores. De esta manera queda demostrado que las Rondas Campesinas no cometen el delito de secuestro. Por otra parte, se efectúa una vez más el reconocimiento de su facultad jurisdiccional, es decir la de administrar justicia de acuerdo al derecho consuetudinario”³⁰.

Se ha insistido en la “necesidad de diferenciar a las rondas campesinas de los comités de autodefensa. En primer lugar debe precisarse que bajo la denominación de *ronda campesina* pueden confundirse hasta tres instituciones andinas”³¹. En efecto, en otro lugar se ha insistido en la necesidad de distinguir cuatro diferentes tipos de rondas campesinas: las auténticas rondas campesinas en un ambiente de pequeños propietarios, las rondas campesinas en comunidades campesina, las rondas campesinas en la selva y los comités de autodefensa³².

“El estatus legal de las rondas es confusa. Han sido reconocidas legalmente desde 1986, cuando el Congreso aprobó la Ley 24571, que definió a las rondas como organizaciones independientes, democráticas y de autodefensa, con el fin de proteger la propiedad campesina”³³.

El 6 de noviembre de 1986 dio el congreso la Ley No. 24571 (“Ley de Reconocimiento de las Rondas Campesinas”, la primera ley de las rondas campesinas) que a la letra dice en su Artículo Uno (Artículo Único) que

“Reconózcase a las Rondas Campesinas pacíficas, democráticas y autónomas, cuyos integrantes están debidamente acreditados ante la autoridad política competente, como organización destinada al servicio de la comunidad y que contribuyen al desarrollo y a la paz social sin fines políticos partidarios. Tiene además como objetivos la defensa de sus tierras, cuidado de su ganado y demás bienes, cooperando con las autoridades en la eliminación de cualquier delito. Su estatuto y reglamento se rige por las normas de las comunidades campesinas que establecen la constitución y el código civil”³⁴.

³⁰ Noticia de F. Rosenberg Gutiérrez, SER, Puno.

³¹ Defensoría del Pueblo, 2010: 14.

³² Korsbaek, 2011:

³³ Rojas & Gitlitz, 1997: 23.

³⁴ Laos & al., 2003: 68.

La comunidad campesina nació hace muchos siglos en los Andes (y en Mesoamérica), la ronda campesina nació en 1976, el neoliberalismo tiene su origen en los años 1980, y nos encontramos en el año 2011, así que podemos tomar como punto de partida de los planteamientos en el presente texto una evaluación de la ronda campesina en 1997, tres años antes de la caída de Fujimori (lo que los autores por supuesto no podían prever con seguridad), en el momento más bajo de la coyuntura de la ronda campesina: “”

Y una evaluación mucho más reciente, de estudiosos de la Universidad Católica en Lima, que hace referencia a la situación vigente en este momento: “como hipótesis planteamos lo siguiente: las rondas campesinas son vigentes gracias a su capacidad organizativa a nivel rural; sin embargo, se disgrega a nivel provincial y departamental. Esta desarticulación, no obstante, ha estado presente en la historia de las rondas y constituye una particularidad del movimiento. Además, las rondas no responden necesariamente a los ciclos nacionales de movilización social por lo que siguen siendo influyentes en la estructura política a nivel de caseríos”³⁵. En otras palabras, se plantea que la ronda campesina sí tiene “influencia” a nivel de caserío, pero “se disgrega a nivel provincial y departamental”.

Es sobre este trasfondo general que queremos presentar un material empírico de las rondas campesinas en la provincia de Jaén, en el norte de la región de Cajamarca, la misma región donde la ronda campesina nació en 1976, para específicamente discutir la suerte que ha tenido esta institución a un nivel superior al de caserío, asegurando que sí mantiene su influencia al nivel más local.

4 La ronda campesina en Jaén: su origen

A raíz de la experiencia en Chota surgieron las rondas campesinas casi inmediatamente en la norteña provincia de Jaén en Cajamarca, pues en una entrevista a dos líderes de la ronda en La Cascarilla en Jaén nos aseguraron que la ronda había nacido allá ya al principio de los años 1970, luego se corrigieron y nos contaron que surgió allá pocos años después de 1976, el año de su surgimiento en Chota.

Podemos relacionar el surgimiento de las rondas campesinas en Jaén en Cajamarca, y en otras partes del Perú en general, con la violencia que en su turno está relacionada con el abigeato y la minería, ambas actividades que con mucha frecuencia cuentan con la aceptación tácita de los diferentes niveles del gobierno.

Durante la colonia y los primeros tiempos de la República, Cajamarca estuvo dominada por la hacienda, y el ambiente ha motivado a un estudioso a plantear una

³⁵ Chamana Salas & al., 2009: 3.

investigación así: “el presente estudio intenta analizar las formas de autodefensa campesina organizadas socialmente para hacer frente al abigeato. ... el marco temporal del estudio va desde 1855 a 1990. La estrategia central del análisis consiste en ubicar, dentro de este marco, las formas específicas de autodefensa, según los momentos en que ellas tienen concreción histórica ... así que el tema central de la investigación es la relación entre formas de autodefensa y violencia”, y la relevancia se hace más inmediata, tomando en cuenta que “la perspectiva diacrónica pretende dar respuesta a la cuestión medular del trabajo: porqué las rondas campesinas son producto, propio, oriundo de Chota, y no de otro lugar del país”³⁶.

La región de Cajamarca no es solamente la cuna de la ronda campesina, que nació aquí, en Chota en 1976, sino es también una de las regiones mejor organizadas en lo referente a la ronda campesina, si no la mejor, pero existe la ronda campesina en tres provincias en las cuales no está establecida como provincias: Cajamarca, Contumazá, San Pablo

al principio de los años 1980, y pocos años después, en 1983, nació la federación de rondas campesinas

La situación es hoy algo complicada, pues a la federación en Jaén se han afiliado las rondas del norte de la provincia de Cutervo, debido al desorden organizacional de las rondas campesinas en esa provincia (están organizadas débilmente en centrales), y las rondas de dos distritos de comunidades quechua en Lambayeque, Cañares (con 74 caseríos) e Incawashi (con más de 80 caseríos), debido a la debilidad general del desarrollo de las rondas campesinas en la provincia de Lambayeque.

5 La ronda campesina en Jaén: los datos y la organización.

Hoy en día, como producto de este proceso histórico, existe un número aproximado de 500 bases (25,500 ronderos y ronderas) en la federación subregional de rondas campesinas de Jaén, que abarca 12 distritos de la provincia de Jaén, 4 de la provincia de San Ignacio, Sectoriales del segundo sector de Cutervo (Cajamarca) y 1 distrito de la provincia de Ferreñafe en la región de Lambayeque. De esta manera, se ha venido desarrollando todo un modelo de organización política y administrativa de la ronda campesina³⁷.

³⁶ Para conocer la historia de Cajamarca, conviene apoyarse en un excelente libro, algo patriótico, de un antropólogo (que cuenta también con una carrera de demografía) disfrazado de historiador: José Pérez Mundaca (2010: 11-12). A lo que agrega que “si bien hoy hay rondas casi en todo el Perú, ellas se han organizado como expansión del modelo chotano, o como burda distorsión del mismo. Pero ello no quita el carácter chotano del producto, como el cultivo de patatas en Europa no quita que este producto sea oriundo del Perú (Pérez Mundaca, 2010: 12, nota 7)”

³⁷ Agradecemos la información aquí presentada al Presidente de la Federación de Rondas Campesinas, Juan Manuel Estela.

La base.- La organización de las rondas campesinas empieza al nivel de la base. Una base de ronda se organiza a nivel de caserío, comunidad (comunidad campesina o nativa) o sector (grupo de familias pertenecientes a un caserío, pero ubicadas a cierta distancia del caserío). No puede existir una base que tenga menos de once personas, porque el comité directivo tiene 11 cargos (presidente, vicepresidente, secretaria de actas y archivos, secretaria de prensa y propaganda, secretaria de organización, secretaria de disciplina, secretaria asuntos femeninos, secretaria de derechos humanos, secretaria de justicia campesina, secretaria de educación, cultura y deporte, secretaria de medio ambiente). Por lo tanto el número de ronderos por base puede variar entre 11 y el número total de habitantes de un caserío, sector o comunidad.

En algunos de los casos, hay bases que están integradas por el 100% de habitantes del caserío, sector o comunidad; pero en algunas el porcentaje de habitantes que se integran a la ronda es mucho menor.

La base se organiza en grupos de ronda que puede variar en número de integrantes, desde 05 a 15 personas, de acuerdo al número de ronderos que cuenta la base y de acuerdo al número de turnos a la semana.

Generalmente se da el caso, que en un caserío coexistan una base de ronda femenina y una base de ronda masculina; sin embargo cuando sólo hay una ronda masculina, se trata cada vez más de integrar la participación de las mujeres.

Generalmente en comunidades pertenecientes a la parte de sierra, como estrategias de vigilancia (inteligencia), cuando los ronderos trabajan durante el día son las mujeres las que están pendientes de cualquier acción delictiva, dado que ellas están pendiente del cuidado del ganado, animales menores y del hogar; por las noches las mujeres se quedan en sus hogares con los niños y son los varones los que hacen el grupo de ronda.

En el **distrito de Bellavista** tenemos cuatro sectoriales:

Sambimera, con 4 bases

San Lorenzo, con 13 bases

Vista Alegre de Chingama, con 4 bases

En el **distrito de Sallique** tenemos la sectorial 1, 2 y 3, con un total de 47 bases

En el **distrito de San Felipe** no tenemos sectorial, solamente 12 bases con comunicación directa con la Federación Subregional,

En el **distrito de Huabal**, tenemos 3 sectoriales

En el **distrito de Chontalí**, tenemos 4 sectoriales:

Chontalí

Tabacal

Hualatán

Pachapiriana

En el **distrito de Las Pirias** tenemos dos distritos:

Rumibamba

Las Pirias

En el **distrito de Pucará** no hay federación distrital, solo un comité sectorial con 15 bases

En el **distrito de Pomahuaca** hay dos sectoriales con 14 bases

En el **distrito de Colosay** hay 6 sectoriales:

Lanchema

San Francisco

Chunchuquillo

San Lorenzo

Colasay, con 25 bases

Cedro del Pasto

En el **distrito de San José del Alto** tenemos 4 sectoriales:

Peña Blanca, con 8 bases

La Laguna, con 9 bases

El Triunfo, con 12 bases

El Batán

En el **distrito de Santa Rosa** tenemos cinco sectoriales:

Tomaque

Puentesillos
Granadillos
Santa Rosa
Montango

En el **distrito de Jaén**, donde no existe federación, tenemos los distritos:

Los Incas
La Cascarilla
La Virginia
Santa Fé
Río Chamaya
San Nicolás
La Palma Central
Vista Alegre de Zonanga
Chambamontera

En la **provincia de San Ignacio** tenemos tres distritos:

Huamango, con seis sectores:

El Triunfo
La Mushca

La Coipa, con 96 bases:

Unión Las Vueltas
Portachuelo
El Rejo
Vista Florida
Loma Larga
Tablonsillo
El Vergel

Tabaconas, con 10 sectoriales con alrededor de 5,000 ronderos

En la provincia Ferreñafe, de **la región de Lambayeque**, donde está débilmente desarrollado el movimiento de rondas campesinas, tenemos el distrito de Cañaris

Comité Sectorial (zonal). Las **bases** por ubicación geográfica (microcuenca, valle, centro poblado, etc) y cercanía territorial, pero sobre todo por decisión propia, junto a otras bases conforman un comité sectorial.

El número mínimo de bases para conformar una sectorial, puede variar desde 4 a 20 bases. por ejemplo la Sectorial de Sambimera (Bellavista) tiene 4 bases (La Huayaba, La Cerma, Sambimera, Pushura)

El número mínimo de directivos del comité sectorial también es de 11 personas, propuestos por las bases y buscando que todas se sientan representadas.

La sectorial de ronda, tiene sólo comité directivo. Es un órgano de segunda instancia en cuanto a resolución de conflictos.

En la Federación Sub regional de Jaén, existen aproximadamente 85 comités sectoriales.

Federación distrital (central). Generalmente las sectoriales que pertenecen a un mismo distrito se organizan y conforman un comité distrital a la que denominan Federación Distrital de Rondas Campesinas.

El número puede variar dependiendo de la cantidad de sectorial que se ubican dentro del territorio del distrito. Por ejemplo en Bellavista lo conforman las 04 sectoriales de Sambimera, Vista Alegre de Chingama, Rosario de Chingama y San Lorenzo.

En la federación sub regional de rondas campesinas y urbanas de Jaén cuenta con 17 distritos y el segundo sector de Cutervo.

Federación Provincial (central). Las federaciones distritales pertenecientes a una provincia (de acuerdo a la división política del Perú) conforman un comité a nivel provincial, al que denominan “Federación Provincial de Rondas Campesinas y Urbanas”.

El número de federaciones distritales que integran una provincia, va a depender de la cantidad de distritos que tenga la provincia.

Pero entre Jaén, San Ignacio, Cutervo y Lambayeque se da una situación organizativa muy particular, puesto que algunos distritos de las provincias de San Ignacio, Ferreñafe y Cutervo se han integrado a la Federación Provincial de Jaén, hecho que ha dado origen a la existencia de la única Federación Subregional de Jaén.

Por ejemplo San Ignacio tiene 7 distritos, pero sólo 3 pertenecen a su federación provincial, las otras 4 pertenecen a la federación subregional de Jaén.

Federación Regional. Está integrada por las federaciones provinciales (incluida la subregional), de las provincias donde hay rondas organizadas hasta ese nivel. Por ejemplo, la federación regional de rondas de Cajamarca, tiene 11 federaciones provinciales (de sus 13 provincias), puesto que Cajamarca como provincia y Cajabamba no han logrado estructurar sus rondas a nivel provincial.

En Jaén existe la Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén, que abarca a 21 distritos, pues ha absorbido, aparte de las 12 distritos de Jaén, 3 distritos de la región de San Ignacio, unos distritos de la provincia de Cutervo y un distrito de Lambayeque, de manera que se puede estimar que en la provincia de Jaén tenemos alrededor de 30,000 ronderos organizados, y en la Federación Subregional de Rondas Campesinas y Urbanas de Jaén, con los distritos colindantes de las regiones Lambayeque y San Ignacio, más los distritos de la provincia vecina de Cutervo, un total de alrededor de 60,000 ronderos organizados.

Central Única Nacional de Rondas Campesinas-CUNARC. L

6 La ronda campesina en Jaén: su funcionamiento

La ronda se ha hecho parte de la vida cotidiana en las comunidades campesinas en la provincia de Jaén,

Las actividades

Parte de las características de la ronda encontramos en los castigos aplicados

Los castigos constituyen una mezcla de rasgos culturales tradicionales, de una historia incaica y campesina, y rasgos modernos con tintes científicos.

Por un lado, se aplican los antiguos castigos de amarrar a los delincuentes y meterlos en el agua del río

Una modalidad transicional encontramos en los “ejercicios” físicos, como lagartos, lo que nos recuerda que una parte de la formación profesional la han recibido en el ejército peruano.

Más específicamente, se ha inventado el concepto de “cadena ronderil”, que al mismo tiempo combina las dos herencias, la moderna y la tradicional, y tienden a definir una unidad cuantificable del castigo.

El rasgo más moderno de los castigos aplicados encontramos en los programas de “resocialización”

Una prueba de la eficiencia de la resocialización se presenta en el caso del joven David, del caserío de San Lorenza. Desde la edad de doce años andaba molestando y amenazando a todo el mundo, siempre con cuchillo y pistola. Pero hace unos años, cuando tenía 17 años, llegó la violencia d David a extremos inaceptables y nunca antes vistos: con un cuchillo agredió a su tío, por lo que su abuela se interpuso, intentando defender al tío de David; agarró el cuchillo por la hoja y se cortó la mano. La abuela se negó a demandar a David, pero el tío insistió y lo demandó con la ronda. Se estableció una reunión de juicio con las partes involucradas, incluyendo al acusado, David. Se llegó a un acuerdo condenando a David a cubrir los gastos relacionados con el daño causado, pero David insistió en que su tío debería cubrir la mitad de los gastos. Nadie aceptó este arreglo y se decidió condenar al joven David a 80 cadenas ronderiles pero, cuando empezaron a azotarlo ni el primer latigazo aguantó, así que lo enviaron a la justicia constitucional y pasó un tiempo en la cárcel y, terminado su condena, regresó a la vida cotidiana. El resultado de este proceso es que David se ha cambiado por completo: hoy es líder de la ronda campesina en su comunidad y es un ciudadano ejemplar.

La ronda campesina en el Señor Cautivo.

El Señor Cautivo es una pequeña comunidad en el Distrito de Jaén, a solo 10 km de la Ciudad de Jaén, con un total de 53 hogares y una población total de habitantes.

De la Ciudad de Jaén uno llega al Señor Cautivo por la carretera a San Ignacio, hacia el norte, saliendo de la Ciudad de Jaén por el Lindero Alto y llegando al recreo y allá girando al oeste.

La ronda del Señor Cautivo, que cuenta con 36 integrantes, es joven: nació en 1998 y es testimonio de la juventud de la comunidad, pues nació no más de hace treinta años por inmigración de varias partes del país. El actual presidente de la ronda campesina en el Señor Cautivo, Noé Mesa, llegó de San Ignacio para establecerse en la comunidad hace un poco más

de veinte años. Una de las razones por las cuales decidió cambiar fue para poder atender mejor a su esposa que desde hace años padece artritis reumático.

Antes de crear la ronda en 1998 los habitantes ya habían escuchado rumores acerca de la ronda en otras comunidades en Cajamarca y, cara a la creciente violencia e inseguridad, decidieron también crear su propia ronda. Los miembros de la ronda hacen ronda cada jueves y sábado, y cuando hay problemas. Las noticias corren de casa en casa. Así, hace unos cuatro años les llegó la noticia de que estaban asaltando la iglesia en El Seminario, se juntaron 150 ronderos de todo el distrito y detuvieron a siete ladrones, de los cuales uno era policía.

Es de notarse que la mitad de los ronderos son mujeres, que no participan en el patrullaje, pero sí en los juicios y en los castigos. En los castigos entran todos los clásicos de la ronda campesina: se los meten a los ladrones al agua, supuestamente una herencia cultural de los quechuas, se los someten a ejercicios físicos, “lagartijas”, claramente una herencia del servicio militar.

En el Señor Cautivo no hay escuela, solamente un plantel de educación inicial, que viene a atender una maestra de Jaén.

En resumen, podemos decir que la ronda campesina en el Señor Cautivo viene a constituir la organización social de la comunidad, en el sentido de que las decisiones comunitarias son tomadas en el marco de la ronda campesina.

La ronda campesina en La Unión.

La Unión es otra pequeña comunidad, también con 53 hogares y 36 ronderos, pero en todos aspectos es muy diferente de la comunidad del Señor Cautivo. No se encuentra en las afueras de una ciudad grande, sino en medio de los Andes, en la ribera del río Tabaconas

El camino a La Unión es larga y enredada: de Jaén también se sale por la carretera a San Ignacio, hasta Tamborapa, para desde allí girar tierra adentro e ir unas dos-tres horas por una carretera que va siguiendo el Río Tabacona

La Unión pertenece al distrito San José del Alto, que contiene ... caseríos, prácticamente todos con ronda campesina, pero organizadas en dos diferentes agrupaciones:

La ronda campesina en La Cascarilla

El caserío de La Cascarilla se encuentra en el Distrito de Jaén, tiene un total de 150 hogares, con alrededor de 1000 habitantes.

Según nos informaron algunos de los ronderos, el caserío de La Cascarilla ya contaba con su ronda campesina hacia fines de los años 1970, inspirados en el caso de Chota donde nació la primera ronda en 1976

7 La ronda campesina en Jaén: su historia reciente

Pero los peligros no vienen solamente desde fuera. Un desarrollo durante años recientes ilustra los peligros que amenazan desde dentro a la ronda campesina, y a cualquier otra organización política. Segundo Lozada Mondragón, que había dirigido las rondas campesinas en la jurisdicción durante doce años, desde diversos puestos directivos,

Hace unos años que el dirigente empezó a cobrar *impuesto* de los ronderos, condicionando su participación en congresos”

En una asamblea fue destituido el secretario general de la ronda, Segundo Lozada Mondragón, que en complicidad con la compañía minera Peñoles, había empezado a hacer negocio con los conflictos, a partir del centro y endeudó la ronda, con una suma de 20.000 soles, en colusión con el gobierno.

Después de la destitución, Esteban Ortiz fue elegido presidente de la roda en octubre de 2008, pero aguantó solamente dos meses y renunció bajo la presión, luego de lo cual el vicepresidente Juan Manuel Estela Rojas asumió el cargo como presidente.

En un proceso de limpieza en la ronda campesina, antes de 2009, 14 líderes ronderos fueron expulsados, y el anterior secretario general tiene pendientes 30 cadenas ronderiles.

Se hizo un congreso en la fecha establecida, se buscó a la gente que tenían denuncias contra él, testigos que lo habían visto conversando con las mineras, y también a los del sistema de gallinas.

Había 500 ronderos que estaban con él, en el congreso se denunció pero no se sancionó, salió gente a opinar lo que había sucedido, los dirigentes, entre ellos Idelso dijo “el señor ya no coordina con nadie” y entonces se elige a Esteban Ortiz, y Juan Manuel Estela era el secretario.

La gente se fue un poco dividida, no se dijo todo, en dónde estaba el dinero recibido de la ronda y dijo que se había gastado en luz, y otros gastos, él mismo era el secretario de actas, de organización, de todo.

Cuando Esteban Ortiz asume la presidencia, no lo deja gobernar Segundo.

También creo la escuela campesina, un colegio la primaria, sacó permiso de la UGEL.

Segundo Lozada era maestro y entonces cambió su plaza a la Federación, en la casa del rondero funcionaba el colegio (nivel primaria para atender a niños de hijos de ronderos), él era el director, la municipalidad le proporcionaba maestros, se hizo un convenio para proporcionar maestros.

La condición de la UGEL fue que el sábado y domingo atendiera a la gente de la ronda, ir al campo. Consigue que la municipalidad pague a un profesor que lo reemplazara y él en su casa durmiendo.

La municipalidad aprovechándose de la situación contrataba a maestros “aviadores” y Segundo firmaba como si trabajaran.

Cuando se hace la investigación se descubre que no eran hijos de ronderos los que iban a la escuela.

Esteban Ortiz presionado por los demás dirigentes se llega al acuerdo de anular el convenio con la UGEL, basado en que el local de la ronda no se creó para formar niños, que es función del Estado, no es responsabilidad de la ronda. El local es para formación campesina, es para hospedaje de ronderos, no para hacer un colegio.

Se manda un comunicado dando por terminado el colegio, los documentos de los niños se entregan a la UGEL, Segundo se fue casa por casa para convencer a los padres de los niños y fueron a protestar diciendo que los niños no eran respetados sus derechos.

Los niños se enfrentaron al problema de que no tenían dónde matricularse.

Con los padres de la familia rompió las puertas para instalarse nuevamente.

Esteban Ortiz tuvo miedo, se vió presionado y renunció, entonces la presidencia se le encarga a un señor de la Palma Central nunca asumió el cargo, fue un tiempo de crisis.

En el año 2009, Juan Manuel Estela tuvo que asumir el cargo, se fue al campo, haciendo asambleas en el campo y a reunir pruebas en contra de Segundo.

10 000 soles en gasolina de un auto que no usaba tal sino petróleo.

Convocó a un congreso extraordinario ya teniendo las pruebas. Se logró traer a todas las bases, ha sido una de las mejores reuniones. Fue en 2009.

Segundo Lozada mandó gente para malograr el congreso. La gente se empieza a dividir dentro del congreso, que todos los dirigentes que estuvieron apoyando a Segundo Lozada para sancionarse, penquearse, ya no se dividió la gente, se sancionaron 14 dirigentes.

Toda la gente se identificó en “la organización”, fue buen gesto que los dirigentes se dejaran sancionar, asumiendo la responsabilidad de que la ronda era para todos.

Podría decirse que la ronda es la sociedad civil organizada.

Estela dice “que los políticos quisieran ser dirigentes de la ronda campesina”

Porfirio Medina, consejero regional, Dante Sánchez Villegas presidente regional. Jaen y Cutervo tienen los mejores dirigentes (Gregorio, Basilio,)

Nicanor Alvarado Carrasco, Segundo Rosales es de los mejores cuadros de la ronda.

El señor del museo Ulises Gamonal Guevara es de los principales cuadros de la ronda.

Wilmer Lumba Tirado ha sido diputado en el Perú, uno de los dirigentes de la ronda.

En Bella Vista también hay solicitudes para la explotación de mineras, prácticamente en toda la provincia de Cajamarca.

Newmoon es la principal minera en Cajamarca, sucursal de la Yanacocha.

Gerente de la Yanacocha, ganaba un promedio de 40 mil dólares al mes.

Un soldador gana 5 mil soles mensuales. Las empresas mineras crean empleo, bien pagado pero a la gente que está calificada, lo que realmente se ha generado es inflación, prostitución, drogadicción. Los trabajadores mineros no consumen de los restaurantes pequeños, ellos comen en los comedores de la misma empresa, se trasladan en helicóptero, no en transporte terrestre; lo que sí generan es contaminación, existen varios cientos de niños con plomo en la sangre.

Segundo Rosendo Zamora Rojas ahora es presidente de la CUNARC. “Ya no hay tanta corrupción, tiene mucho peso político” (Leif).

La ronda en Jaén está bien capacitada, en una evaluación a nivel internacional del Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y La Paz, (contrató una consultora externa para evaluar a la ronda) se dieron cuenta de que los ronderos tienen mucho conocimiento.

En otra evaluación, la ronda en Jaen es un peligro porque se puede convertir en un poder paralelo

Concluyeron recomendando para que la ronda no cometa atropellos y que fuera probable que la población se le fuera encima, viendo el poder que tiene la ronda.

Gente de Piura, Jaen y Ancash fueron capacitados, Jaen estuvo por encima de todos.

Gilmer Fernandez Rojas, alcalde regional de Jaen, comenzó en enero del 2011, sólo le preocupa el “cemento”, arreglar las calles, el problema social no le preocupa.

8 La ronda campesina en Jaén: la situación actual

Podemos decir que la ronda campesina goza de buena salud en la provincia de Jaén, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

Después del muy complicado proceso del periodo presidencial de Fujimori y la casi eliminación de las bases ronderas durante el segundo periodo presidencial de Alan García, la ronda ha vuelto a contar con una casi millonaria participación a través de las diversas regiones del Perú.

Y después de las desviaciones de Segundo Lozada Mondragón la federación de la ronda campesina ha logrado recuperar su prestigio y confianza entre los agremiados, a raíz de la asamblea en marzo de 2009, donde fue destituido y elegido como secretario interino Esteban Ortiz Vázquez, y la asamblea al principio de agosto de 2009, cuando fue elegido como secretario general de la federación Juan Manuel Estela, que posteriormente ha sido relegado en al mismo cargo para otro periodo.

Nivel regional 2006: 1500 delegados, la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú, UNARC-PE

Daniel Idroga

Segundo Zamora Rojas, de San Martín, Secretario de Antropología jurídica de la UNARC

30.000 ronderos en 15 distritos, 115 sectores, 300 bases de ronda

Bellavista distrito

Provincia:

Distrito:

Sectorial:

De parte de los líderes hay mucho respeto por las bases

Agresividad en Cutervo, castigan con cariño

Jaen, zona urbana, 18 bases

Comité sectorial

9 comités rurales

90 bases rondas

8 federaciones distritales

2 distritos: Pucara, Pomabaca, Pitias, 300 bases

Presidente de la Federación Cajamarca

10 federaciones provinciales

3 provincias no establecidas como provincias: Cajamarca, Contumazá, San Pablo

De San Miguel: Idelso Hernández Llama

Hace poco tiempo (15 días antes del primero de agosto) asesinaron a un rondero, alcalde defensor ambiental, Armando Mijahuanca Peña, en Ambaye, San Ignacio

Marcos, por poco lo secuestraron

Los cinco una rondera muriendo

2009-2010: 14 muertos

9 Conclusiones

Pero lo más relevante en el caso de la ronda campesina es el hecho de que, aún siendo muy claramente una institución de la comunidad indígena, la ronda campesina ha llegado a cubrir el territorio a nivel nacional, como se desprende de algunas de las cifras que han sido presentadas anteriormente. Que yo sepa, la ronda campesina es la única institución netamente comunitaria que ha llegado a tener presencia a nivel nacional³⁸.

En 2006 se celebró el Primer Congreso Nacional de Rondas Campesinas, en el cual fue elegido presidente para un periodo de tres años Daniel Idrogo, que es en gran medida el arquitecto del movimiento nacional de la ronda campesina en el Perú,

En 2009 fue reelegido, en el Segundo Congreso Nacional de Rondas Campesinas, para otro periodo de tres años.

El tercer Congreso Nacional de Rondas Campesinas está planeado para los tres primeros días del mes de diciembre del año 2012

³⁸ Korsbaek, 2011 (Ccarhuayo, conclusión)..

Referencias bibliográficas

Cajamarca competitiva, Capítulo IV, p. 2

Chamana Salas & al. (2009). Lima, PUCP.

Cook, Sherburne F. & Woodrow Borah (1977-80). “Ensayos sobre historia de la población, 1-3”, México, Siglo XXI.

Defensoría del Pueblo, 2010: 14

Degregori, Carlos Ivan (1992). “Campesinado andino y violencia: Balance de una década de estudios”, en “Perú: El problema agrario en debate”, Lima, SEPIA IV.

Flórez Boza, David, Juan Churats y Henkjan Laats (s. f.). “EL IMPACTO DE 10 AÑOS DE RONDAS CAMPESINAS EN CUSCO. Estudio de Casos: Las Centrales Distritales de Rondas Campesinas de Ocongate-Carhuayo (Quispicanchi) y Huanoquite (Paruro)”, Manuscrito (DOCUMENTO PUBLICADO EN [http://www.alertanet.org/PORTAL DE DERECHO Y SOCIEDAD](http://www.alertanet.org/PORTAL_DE_DERECHO_Y_SOCIEDAD)).

Hartmani, Martín Moscoso & Patricia Arteaga (). “Rondas campesinas de Cajamarca: La construcción de una alternativa”,

Korsbaek & Cámara, eds., 2009. *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*, México, Editores MC.

Korsbaek, Leif & José Neira Millian (2011).

Korsbaek, Leif (2005). Torpeza temporal

Korsbaek, Leif (2009). “Instituciones de defensa de la comunidad”, Revista *Ra Ximhai*.

Korsbaek, Leif (2009). “La ronda campesina en el Perú. Los ciudadanos contra el estado”, *Mano Vuelta (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)*, Año 3, No. 10: 34-45.

Korsbaek, Leif (2009). *La etnografía de una comunidad matlatzinca en el Estado de México: El sistema de cargos y la neoetnicidad en San Francisco Oxtotilpan, Municipio de Temascaltepec*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas.

Korsbaek, Leif (2011).

Korsbaek, Leif (2011). “Fundamentos legales de la ronda campesina”, en José Gabriel Baeza Espejel, María Gabriela Gómez Guerrero & Noemí Elena Ramón Silva, eds.: *Pueblos indígenas: Debates y Perspectivas*, Universidad Nacional Autónoma de México/PUMC, 2011: 661-706.

Korsbaek, Leif (2011). “No todas las rondas son comités de autodefensa y viceversa. Los tipos de rondas campesinas”, *Investigaciones Sociales (Universidad de San Marcos, Lima)*, No. 26: 15-40.

Korsbaek, Leif (2011). Ccarhuayo

Korsbaek, Leif, Carlos Sandoval Muro & Renato Salguero Haro (2008). “La ronda campesina en una comunidad campesina en el norte del Perú: La Toma en Cajamarca”, Lima, *Investigaciones Sociales (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)*, No. 20, Agosto de 2008: 181-198.

Korsbaek, Leif, comp. (1996). *Introducción al sistema de cargos*, Facultad de Antropología de la UAEM, Toluca.

Korsbaek, Leif, comp. (en prensa) . *Introducción crítica al sistema de cargos*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

Laos Fernández, Alejandro, Pastor Paredes & Edgardo Rodríguez (2003). “Rondando por nuestra ley”, Lima, RID/SER.

Lockhart, James (1986): “Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú, I-II”, Lima, Editorial Milla Batres.

Mercado, Florencia: La policía comunitaria

- Murra, John V. (2004). *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Pérez Mundaca, José (2010). *Montoneros, bandoleros y rondas campesinas (Violencia política, abigeato y autodefensa en Cajamarca, 1855-1990)*, Cajamarca, Editorial Gráfica del Norte.
- Rojas, Telmo & John Gitlitz (1997). “Veinte años de cambios culturales y políticos en las rondas campesinas de Cajamarca”,
- Rojas, Telmo (1990). “Rondas, poder y terror”, en *Alternativa, Revista de Análisis del Norte*, No. 13, Mayo 1990: 83-120.
- Roncagliolo, Santiago (2007). *La cuarta espada. La historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*, Lima, Editorial Debate.
- Rosenberg Gutiérrez, SER, Puno**
- Ruíz Molleda, Juan Carlos**
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés (2008). *La guardia indígena nasa y el arte de la resistencia pacífica*, Bogotá, Fundación Hemera.
- Tapia G., Carlos (2003). “Las rondas campesinas y los Comités de Autodefensa”, *Cuestión de Estado* No. 32, Noviembre de 2003: 47-51.
- Vargas, Segundo & Luis Montoya (1993). “Crisis, poder y rondas campesinas”, en *Alma Mater, Revista de Investigaciones de la UNMSM*, No. 4: 71-78.
- Zarzar, Alonso (1991). «Las rondas campesinas de Cajamarca: de la autodefensa al ¿autogobierno ?», en Luis Pásara, Rocío Valdeavellano & Alonso Zarzar, eds.: “La otra cara de la luna. Nuevos actores sociales en el Perú”, Buenos Aires, CEDYS, 1991.